

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.388 Segunda Época Miércoles 16 de Marzo de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## Fascismo y Dictadura

Evidente es la diferencia entre fascismo y dictadura. El fascismo responde a una doctrina. La dictadura a una circunstancia o a una serie de circunstancias. El primero es pública paraet de los romanos ha sido el principio de un modo más concreto su presidente obran según las normas del Fascio o las maneras dictatoriales pueden tener la seguridad de que no se equivocan afirmando que las dos cosas, ya que en sus dichos y en sus hechos proclaman el principio fascista de la omnipotencia del Estado que cuando no niega sacrifica las soberanías y las jerarquías ascendentes y descendentes de la sociedad, y al propio tiempo con leyes de excepción y con disposiciones draconianas impide o estorba la defensa de los principios, de los sentimientos y de las aspiraciones que no están en el poder, decretando que no hay derecho a la libertad contra la libertad y que la libertad la representan ellos.

Que es, después de todo, lo que se aprende en el mismo original de todas las revoluciones. Quienes las capitanean lo primero que hacen es darse por revestidos de autoridad para decir a sus adeptos «Yo lo mando! y ay del que me desobedece!» Y no solo la desobediencia, pero hasta la sospecha de que se pudiera desobedecer fueran suficientes para que se abrieran las puertas de la cárcel. Tactica constante de todos los que se rebelaron contra el principio de autoridad fué escribir con la propia mano que a veces ensangrentó el crimen estas palabras: «En mí la autoridad y en los demás la obediencia» Proclamaron la libertad, pero una libertad así proclamada era la dictadura, caso tan viejo que ya Tácito lo había expresado muy claramente de los libertadores dictatoriales de su época diciendo sentenciosamente «cuando predicaban la libertad, apellidaban servidumbre»

En la hora presente se padecen en España el fascismo y la dictadura ya que de un modo o de otro, por decretos o por leyes se impone la omnipotencia del Estado y el criterio doctrinal o la voluntad de los gobernantes y cualquier sospecha abre la puerta de la prisión o el camino del confinamiento.

PATRICIO

## Crónica local

### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	756.2
Temperatura máxima	19.8
Idem mínima	13.1
Idem media	16.4
Idem máxima al Sol	27.9
Humedad relativa media	69
Evaporación en 24 horas	3.1
Udvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	N.N.W.
Fuerza en metros por segundo	6.0
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 15 de Marzo de 1932 a las siete horas:

En la mitad occidental de los Estados Unidos y del Canadá existe una zona de presiones débiles con varios centros y en la otra mitad aparecen las altas presiones formando un anticiclón bien caracterizado.

Esta zona de altas presiones se extiende por el Sur hasta el Golfo de México y mar de las Antillas.

Persiste sobre el Atlántico desde las costas americanas a las de Europa desde el paralelo 23 al 65, la extensa borrasca señalada hace varios días y que influye grandemente en el tiempo de la parte occidental de Europa.

Las altas presiones residen sobre las Islas Británicas.

Tiempo probable hasta el día 16 de Marzo de 1932 a las siete horas:

En toda España vientos flojos del Sur y agüeros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Agüeros y chubascos.

Navegación marítima: Marejada en el Golfo de Cádiz y mar Ibérico.

### Los que viajan

Ha venido de Antas el médico don Teodoro Ferrer López.

Ha salido para Suiza y Alemania el Dr. don Fernando Espá y Cuena.

De Madrid ha llegado el aviador don José Anaquina Ibarra.

### De la Alcaldía

El alcalde accidental confirmó ayer a los periodistas las noticias que hubieron de anticipar en nuestro número anterior sobre la resolución del Delegado de Hacienda en la reclamación catábrica contra el presupuesto municipal por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Añadió el señor Santisteban que también por el Delegado de Hacienda se habían desestimado las reclamaciones contra el presupuesto por los colonos de la vega en relación con la creación de un nuevo arbitrio que grava los productos agrícolas del término municipal.

Por tanto, dijo, ese arbitrio que el Delegado de Hacienda se ha comprometido a regular en el mercado para la venta de hortalizas y patatas, no pasa su criterio de que deben sufrir los asentadores a los que cubren el actual conflicto.

Por último dijo que merced a las gestiones del delegado de abastos ayer se vendieron las patatas en la plaza de abastos a cincuenta y cincuenta y cinco céntimos kilo.

### De la Diputación

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación manifestó ayer a los informadores que había recibido al

alcalde y presidente de la sociedad obrera de Beires, quienes le interesaron se activen las gestiones para que sea incluido en el plan de urgencia el camino de aquel pueblo.

El señor Jiménez Asensio les ofreció «hacer cuanto estuviera» de su parte y expresó sus esperanzas de que se logre, por tratarse de un camino que sólo importa 10.000 pesetas su construcción.

También recibió el señor Jiménez, a los presidentes y obreros de las sociedades interesadas en el camino de Illar al Puente de los Imposibles, quienes solicitaron se despache por la sección de Vías y Obras la última certificación del indicado camino, cuyos datos tomaron hace algunos días los ingenieros.

El presidente les ofreció que mañana mismo se despacharía y seguidamente se pasará a la Jefatura de Obras Públicas para su aprobación.

### Los Iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer resultó premiado el número 82.

### Boda próxima

De Cartagena han llegado la señora Marquesa Viuda de San Miguel de la Vega y su hijo don José, Marqués del mismo título, para celebrar éste su boda con la señorita Elena Díaz Aguilard y Spotorno, cuyo acto se realizará mañana 17, a las nueve y media de la mañana, en el altar de la Purísima Concepción de esta Santa Iglesia Catedral.

### El presupuesto municipal

En el Ayuntamiento se han recibido las siguientes comunicaciones de la Sección Provincial de Administración Local:

Desestimando por improcedente el recurso presentado ante el Delegado de Hacienda por don José García López, contra la creación del impuesto sobre alhondiga de frutos del término municipal.

Estimando el recurso deducido ante la misma Delegación por doña Aurelia García Góngora, sobre el impuesto de habas y lentejas y que se esté a lo resuelto por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.

La misma resolución ha recaído en el recurso presentado contra el mismo impuesto por la Cámara Oficial de Comercio.

### Reunión de minorías

Esta tarde a las cuatro se reunirán en el Ayuntamiento los concejales de las distintas minorías políticas que integran el Concejo.

La reunión, como es sabido, tiene por objeto ponerse de acuerdo para la elección de alcalde.

Esa es la reunión y tal es el objeto, aunque hay quien afirma que después de aquella, ni habrá acuerdo ni habrá alcalde. Y así sucesivamente hasta llegar a ciento.

## Del Gobierno Civil

### Hablando con el gobernador

El Gobernador civil, señor Alas Argüelles recibió en la tarde de ayer a los periodistas a los que dio cuenta de haber tenido noticias de un movimiento anarcosindicalista en Tabernas.

—La cosa—añadió—no tiene importancia. Se han practicado algunas detenciones, pero afortunadamente no han ocurrido incidentes.

Añadió que se había concentrado la Guardia civil y el orden público estaba asegurado.

Con relación al conflicto de los abastecedores del mercado, manifestó que la cuestión estaba en vías de resolverse y que en el día de ayer hubo en el mercado hortalizas y patatas suficientes para el abastecimiento público.

### La devolución de armas

En el Gobierno Civil se nos facilitó ayer la siguiente nota:

Se pone en conocimiento de cuantas personas tengan entregadas en este Gobierno Civil, Cuartel de Seguridad y puestos de la Guardia civil de la provincia, armas cortas con licencia de fecha anterior al decreto de trece de Noviembre de 1931, y armas lisas de caza, que deseen recogerlas, deberán hacerlo en el improrrogable plazo de ocho días a contar desde el que aparece inserto en el «Boletín Oficial» el presente anuncio.

Para las armas de caza sin licencia, podrán proveerse de ella quienes no la posean, dentro de dichos ocho días, debiendo prevenir que si pasado referido plazo no han sido recogidas en las condiciones anteriormente prevenidas serán destruidas.

Almería 14 de Marzo de 1932.—El Gobernador civil.

## NECROLOGÍA

En plena juventud, cuando la vida sólo le brindaba sonrisas. Cuando su hogar se había colmado de felicidad con el nacimiento de un precioso niño hace poco más de un mes. Cuando todo era en su derredor, alegría y bienestar, dejó de existir ayer la señora doña Emiliana Artés Guirado, esposa del secretario de esta inspección de Emigración, don Alberto Orta, nuestro estimado amigo y excompañero en la Prensa.

La noticia ha impresionado vivamente a las numerosas amistades que en vida supo granjearse la finada y su respetable familia muy apreciada en nuestra ciudad, donde goza de generales simpatías.

Sinceramente nos asociamos al justo dolor que embarga en estos momentos a los señores Artés y Orta, a quienes deseamos resignación cristiana para soportar la tremenda desgracia que les aige.

Suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

### Ampliando informes

## Un hombre herido grave

La Guardia civil del puesto de Adra, comunicó ayer al gobernador dándole cuenta de un suceso ocurrido en el anejo de La Alquería, a consecuencia del cual resultó herido grave, Juan López Aguiar. De este suceso dimos ya cuenta ayer a nuestros lectores.

El autor de la agresión, dice el oficio, es el vecino de aquel pueblo, José Martín García, que marchó a Berja, presentándose ante el juez de Instrucción.

El herido quedó en el campo hasta poco tiempo después que pasaron por aquellos lugares otros vecinos quienes lo trasladaron a nuestra capital.

Se ignoran hasta ahora los móviles de la riña.

### Una nota de la Alcaldía

## El impuesto sobre las patatas

El alcalde accidental nos remite con ruego de publicación la siguiente nota:

Según parece, los hortelanos de la vega han aducido como razón de la huelga planteada, que cada saco de patatas paga por razón de alhondiga una peseta. La Alcaldía se ve en el caso de rectificar de nuevo esa falsa alegación. Con arreglo a la tarifa aprobada, se abonarán cincuenta céntimos de peseta por cada carga de cincuenta a cien kilos (medio céntimo por kilo como máximo) y se admiten además como unidades de adeudo la media carga y el cuarto de carga que pagan veinte y cinco céntimos y doce céntimos, respectivamente.

Las especies que pagan una peseta por carga de cien kilos son las hortalizas y legumbres, con la misma admisión de las fracciones anteriormente señaladas, o sea las medias cargas y los cuartos de carga. En resumen: un céntimo por kilo como máximo.

El gravamen, como se ve no tiene importancia, en relación con el precio a que se expenden las especies gravadas.

En cuanto al volumen general de producción del impuesto, conviene fijar la atención en la repulsa que el gremio hace de la propuesta de concierto formulada por el señor Gobernador a base del tipo de treinta mil pesetas; la propuesta la rechaza un gremio que viene dando a entender que se ha de pagar seiscientos mil pesetas por ese concepto. Conviene añadir que el arbitrio no ha empezado a cobrarse todavía, lo cual prueba que no se trata de una campaña económica, sino política contra el Ayuntamiento.

El Alcalde-Accidental.—J. Santisteban.

Anúnciese en «La Independencia»

### Un manifiesto

## La unión de las clases medias

Con el laudable propósito de unir a las clases medias de nuestra capital, y siguiendo el ejemplo de las mayoría de las poblaciones españolas, se ha repartido profusamente entre los almerienses, un manifiesto en el que se hace una detallada exposición de lo que ha de ser la Agrupación provincial de la Federación Nacional de las Clases Medias y se bosqueja el programa por el que han de desarrollarse las actividades de la nueva agrupación, que viene a llenar una necesidad hondamente sentida en la vida y desenvolvimiento de la nación.

Conformes en todo, con la intención y propósitos de los propugnadores y organizadores de la Agrupación, hemos de prestarle en la medida de nuestras fuerzas, el apoyo y la colaboración más decididos, seguros que estamos de que importa mucho en estos tiempos de luchas sociales, la unión de las clases medias sobre las que siempre gravitaron los máximos sacrificios y las que en todo momento fueron víctima de las clases de uno y otro extremo.

Comienza el aludido manifiesto con un llamamiento a los trabajadores de la inteligencia, «a esos anónimos forjadores del espíritu español, que, recluidos en la honestidad de su trabajo silencioso no propugnaron en la vida pública por sus reivindicaciones, y por ello ni el poder público les amparó ni pudo escuchar el clamor de sus derechos».

A esos trabajadores de diferentes sexos, aislados y sufridos que representan las clases medias va dirigido este llamamiento en horas decisivas para la vida política y social de España, en que el capitalismo y el proletariado conquistaron posiciones para la defensa de sus intereses y para imponer sus procedimientos, y en que es necesario establecer un deslinde de derechos y obligaciones que haga posible la vida social de todas las clases en plena democracia, sin imposiciones violentas de ninguna de ellas.

Las clases medias que constituyen los factores más cultos y ecuanímenes de la nación que son la fuerza ponderada deben y es preciso que tengan una intervención directa en la lucha social española sostenida hoy únicamente por las clases extremas a fin de buscar el preciso equilibrio que haga posible el ideal de paz, justicia y orden.

La Federación Nacional de las Clases Medias nace pues, con la decidida finalidad de agrupar a los trabajadores intelectuales de diferentes sexos, entendiéndose por tales a los de profesiones libres (sanitarias, juristas, profesores, ingenieros y constructores, escritores y artistas), a los modestos industriales, agricultores, propietarios, comerciantes y rentistas, a los funcionarios públicos, a los empleados comerciales, de oficina y banca, a los pasivos, a cuantas personas, en fin, constituyen esas resignadas clases intermedias, cada vez más castigadas por las cargas del Estado, por las luchas sociales violentas y que desean unánimemente abandonar su aislamiento y los perjuicios contra los que se estrellaron todos los intentos colectivos de defensa.

Unión de las clases medias y defensa de sus intereses son los propósitos que inspirarán a la Federación Nacional de las Clases Medias, que nace independiente y libre, sin vinculaciones con grupos o personalidades políticas, y bajo el impulso de la voluntad de unos hombres que actúan por primera vez en la vida pública del país, pero que aportan la modesta dignidad de su trabajo y una significación social sin mácula.

Grande es la obra y noble el propósito, que obedecen a un ideal sentido por todos los que tienen el vínculo común de la inteligencia y que ni abusaron de feticismos ni encubrieron con retórica sus intereses colectivos.

Podríamos presentarlos un programa y un canto lírico libertario, pero honradamente preferimos hacer un llamamiento escueto a todos los que se dan cuenta de su deber y no son sordos al instinto de conservación, que ha de presentarles claramente el panorama desolador de unas clases, las más numerosas y las de más potencia intelectual y social, desunidas y desorientadas; mientras las restantes clases se agrupan se disciplinan, presentan un frente único ofensivo y defensivo.

No debemos pensar en las dificultades y en los obstáculos que hemos de encontrar en los primeros pasos, sino acudir con fe, dejando rutinas de casta y ese perjuicio de señorío mal entendido que nos ha hecho estar al margen, cuando debíamos ser el centro y factor principal de la elaboración política nacional.

Ofrecemos a vuestra consideración de trabajadores libres de la inteligencia una agrupación dispuesta a actuar sin vacilaciones y con la energía que exigen los tiempos y las circunstancias, en los siguientes extremos:

Primero. Defensa de los intereses de las clases medias, que en su día se especificarán en la Asamblea nacional que se ha de convocar al efecto.

Segundo. Acción social y oportunamente parlamentaria, con arreglo a una dirección única y una rigurosa disciplina, factores imprescindibles para la lucha y el buen éxito.

Tercero. Montepío, Cooperativa y bolsa de trabajo.

Cuarto. Organización de una Caja auxiladora para caso de paro forzoso.

Quinto. Enseñanza superior y especial, mediante una cuota gradual, para los afiliados, sus hijos y allegados.

Sexto. Asesorar a los Poderes públicos sobre los intereses de las clases medias.

Séptimo. Editar una publicación órgano de la entidad.

En breve plazo se añade ha de celebrarse la asamblea, para que de una manera definitiva quede constituido el Comité ejecutivo de la agrupación provincial.

Todos los que quieran adherirse, pueden hacerlo llenando el boletín de adhesión, para lo cual, así como para obtener todos los datos y antecedentes que necesiten, pueden dirigirse a las oficinas instaladas provisionalmente en la Cámara Agrícola, Plaza de San Pedro, número 2.

Firmar el manifiesto, como Comité Ejecutivo don Manuel García Melea, don Juan Jaramillo Pinteno, don Antonio Lebrés Tena, don Andrés Cassinello Barcoeta, don Emilio Orozco Campos, don Federico Soria Alted, don José Soriano Alegre, don Manuel Bell-Diez don Guillermo Rueda Gallurt y don Manuel Martínez Jiménez; y se acompaña a cada uno de los ejemplares un boletín de adhesión que habrán de llenar los que quieran inscribirse como socios.

### Intereses de la provincia

## El trasvase de los ríos Castril y Guardal

El lunes se celebró en el pueblo de Huércal Overa una asamblea convocada al efecto de nombrar el comité ejecutivo que ha de proseguir las gestiones cerca del Gobierno para conseguir la realización de la magna obra de trasvase de los ríos Castril y Guardal. La asamblea resultó un acto imponente al que se asoció el pueblo en masa y los representantes de los demás pueblos de la cuenca del Almanzora.

### Telegrama al ministro de O. P.

Terminada la asamblea se cursó al ministro de Obras Públicas el siguiente telegrama:

«Reunido Pueblo en masa para nombrar comité ejecutivo que prosiga gestiones cerca Gobierno Pro-trasvase ríos Castril y Guardal a Cuencas Almanzora y Guadalquivir, le felicitan por su elocuente discurso en Huércal Overa, día siete, recordándole promesa interesar compañeros Gobierno en favor esta Zona siendo única solución para ella aprobación urgente proyecto sometido ya decisión gubernativa, acordando vaeencia comienzo trabajos de conformidad artículo tercero proyecto ley presentado Cortes día 11 referente obras hidráulicas urgentes cuando sea ley.—Alcalde, Francisco Gómez.—Por el Comité, Sebastián López.»

### Un manifiesto

Damos a continuación copia del manifiesto dirigido al pueblo de Huércal Overa por el infatigable propagandista don Sebastián López con motivo de la asamblea a que nos referimos anteriormente:

Al pueblo de Huércal Overa.

Todos conocéis el resultado tan feliz que han tenido las gestiones realizadas por la Comisión de Autoridades y fuerzas vivas de los pueblos del Almanzora en su reciente viaje a Madrid, para solicitar del Gobierno la rápida aprobación del proyecto de trasvase de los ríos Castril y Guardal a las cuencas del Almanzora y Guadalquivir. La demostración más palmaria de tal éxito, es la visita hecha por el señor ministro de Obras Públicas a las dos cuencas interesadas, por la que ha podido darse exacta cuenta, de la magnitud de nuestra desgracia por la falta de agua, así como también de la riqueza que supondrá el día que estas sedientas tierras se vean regadas con el preciado líquido de tales ríos.

Será un grave error creer que por tan halagüeñas esperanzas nuestro triunfo será definitivo, pudiendo por tanto dormir sobre los laureles, nada más lejos de ello; ahora es el momento de luchar intensamente, lucha animosa por que se ve en perspectiva la victoria, pero lucha al fin, en la que no han de faltar aún escollos, que nosotros haremos de salvar, con nuestro entusiasmo y sobre todo con nuestra necesidad, hasta ver en un mañana próximo, convertida en realidad lo que hasta ahora hoy sólo fueron ilusiones.

A tal fin invito a todos lo que se crean interesados en este salvador proyecto para que el lunes próximo día 14 del actual y hora de las tres de la tarde concurra al Ayuntamiento de esta villa en donde se expondrá el plan a seguir y acordar lo más conveniente a fin propuesto.

Al mismo tiempo haremos algunas aclaraciones de las elocuentísimas palabras del señor ministro de Obras Públicas, pronunciadas en el Casino Principal de esta población el día siete, y que por error en su interpretación, se las ha supuesto desalentadoras, cuando lejos de ello deben considerarse como de risueña esperanza.

### El conflicto actual

## La cuestión del mercado

### Un incidente

Cuando mayor era la afluencia de gente, en la tarde de ayer en la puerta del caté Colón, se originó un revuelo entre las personas que se hallaban tomando café en aquel sitio, dando lugar a la consiguiente aglomeración y alarma, en los primeros momentos.

Según nos informamos, las causas del revuelo obedecieron a una violenta discusión mantenida por el delegado de abastos señor López Pintor con uno de los asentadores del mercado, que determinó la intervención del Comisario de Vigilancia, sin que el incidente llegara a mayores.

Tanto el delegado de abastos como el asentador con quien discutía marcharon después al Gobierno civil.

### Reiteración de órdenes

Por el Gobernador civil se reiteraron ayer las órdenes cursadas el día anterior a la Benemérita de la provincia y autoridades locales, para que se impida la salida de hortalizas y patatas de nuestro término municipal, en tanto perdure el conflicto originado por los colonos de la vega al negarse a traer sus productos a nuestra plaza de abastos.

### Ayer en el mercado

El mercado estuvo ayer suficientemente abastecido de hortalizas y legumbres, llegadas de los pueblos cercanos a la capital. También la venta de patatas se hizo con normalidad, de las procedentes de la incautación verificada por el Gobernador.

### Puestos municipales

Según nos informamos, varios productores de patatas se han ofrecido al alcalde accidental, señor Santisteban, para instalar en el mercado, uno o varios puestos de venta de este artículo, que habrían de funcionar con carácter municipal, y en los cuales, se vendería el kilogramo de patatas a cuarenta y cuarenta y cinco céntimos, o sea con una notable rebaja en el precio que actualmente alcanza dicho producto.

Una da las entidades que acudiría al abastecimiento de los puestos de venta, sería entre otras, el Sindicato Agrícola «Unión Agraria» de Adra.

### Los exportadores de patatas

Asegurado por varios días el abasto de patatas al mercado de la ciudad, con las procedentes de la incautación, los exportadores, gestionan se reduzca el tanto por ciento con el que han de contribuir a sostener el stok y se les permita exportar en mayor cantidad del cincuenta por ciento de las existencias.

### Vida católica

## Las Conferencias de San Pedro

El sábado terminaron las Conferencias para hombres que durante una semana ha tenido a su cargo en la iglesia de San Pedro de esta capital el R. P. Ezequiel González.

Las naves del amplio templo se han visto llenas de hombres de todas las clases sociales, siendo de admirar tanto como el número de los asistentes, el recogimiento y compostura de los mismos, superando a los años anteriores.

Ha sido consolador el espectáculo de estos actos en los que se han desarrollado temas, no de política ni sociales, sino de verdades religiosas, según el orden de los Ejercicios Ignacianos; verdades que por ser eternas y trascendentes, son siempre de viva actualidad para las almas.

En la Misa del domingo, que celebró el conferenciante, confluieron cerca de cuatrocientos hombres, siendo digna corona de tan hermosos ejercicios espirituales.

El resurgir de la vida católica, y sobre todo, espiritual, es un hecho que salta a la vista.

## DE HACIENDA

### Libramientos

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los señores siguientes:

Doña María Pura Fernández, doña Clotilde Bueno, don José Quesada, don Ángel López García Marina, don José Orellana y doña Carmen Iñaz Ruiz.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Consejo de ministros

**A la entrada**  
Madrid, 15 8 noche.  
A causa de la recepción celebrada en el Palacio de Oriente, y que tuvo lugar en las habitaciones particulares del señor Alcalá Zamora, el Consejo de ministros no comenzó hasta las doce y media.  
A la entrada no hicieron manifestaciones los ministros.

### Termina el Consejo de Declaraciones de los ministros a la salida

A las tres de la tarde terminó la reunión ministerial.  
Al salir el ministro de Agricultura, señor Domingo, manifestó que durante la tarde se dedicaría a acoplar las cifras del proyecto de Reforma Agraria.  
En el Consejo —añadió— se ha terminado totalmente el estudio de la misma y mañana se facilitará a la prensa.

### El ministro de Hacienda

Seguidamente salió del Consejo el señor Carner.  
Los periodistas le preguntaron cual era la nacionalidad del grupo financiero que se había ofrecido a cubrir el empréstito, contestando el señor Carner, que se trataba de un grupo internacional muy extenso.

### El señor Albornoz

El ministro de Justicia, señor Albornoz, justificó el hecho de no facilitarse hoy mismo a la prensa el proyecto de Reforma Agraria, diciendo que se había acordado en Consejo hacer en él pequeñas modificaciones.

Los demás ministros no hicieron declaraciones.

### Nota oficiosa

De la reunión ministerial se facilitó la siguiente nota oficiosa.

**PRESIDENCIA:** El señor Azaña informó al Consejo del acuerdo ratado en el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica contra el contrato de trabajo formulado por una comisión mixta.

**HACIENDA:** Autorizando al Ayuntamiento de Madrid para disponer de los fondos del presupuesto interior destinados a las obras del ensanche.

**AGRICULTURA:** Decreto estableciendo el programa para el cultivo del algodón, bajo la inmediata protección y vigilancia del Estado.

Deberá alcanzarse la cifra de cien mil hectáreas de terreno que habrá de poblarse en el plazo de cinco años subdivididos en inscripciones mínimas de veinte mil hectáreas.

Expediente aclarando el decreto relativo a los servicios y seguros agrarios.

Se aprobaron varios asuntos relativos a personal.

**TRABAJO:** Autorizando la presentación en Cortes del proyecto sobre creación de delegaciones provinciales.

Apróbandose el estatuto de funcionarios afectos a dichas delegaciones, así como también los servicios de inspección de trabajo.

**OBRAS PÚBLICAS:** El ministro informó al Consejo sobre su viaje a Valencia, ratificando el propósito de comenzar inmediatamente las obras del pantano de Benajaber, con objeto de completar los riegos en la huerta valenciana e instalar riegos en los campos de Liria.

Se acordó nombrar un juez especial con jurisdicción en toda la cuenca del Ebro para depurar todas las denuncias que tuvieron eco en el Parlamento, respecto a las supuestas irregularidades en la gestión administrativa de la Confederación.

## Alcance político

**Las minorías cambian de sitio en el Congreso**

Madrid, 15-10 noche.  
A primera hora de la tarde se reunieron en el congreso los jefes de minorías con el señor Besteiro, acordado un nuevo trasiego de bancos.

Al comenzar la sesión aparecieron los socialistas en los bancos situados detrás del gobierno; los radicales enfrente, los radicales socialistas ocupando los bancos de los agrarios y éstos, donde se sentaban los diputados de la agrupación republicana.

El señor Lerroux ocupa el mismo escaño que tenía durante la monarquía.

**Para construcción de caminos vecinales**

Las comisiones gestoras se reunieron hoy en los despachos del congreso presididos por el señor Salazar Alonso ratando de la construcción de caminos vecinales.

Una enmienda de los diputados gallegos

Los diputados gallegos han presentado una enmienda al presupuesto de Marina, pidiendo la consignación fija de tres millones ochocientos mil pesetas para la construcción de un buque planero.

### La comisión de presupuestos

La comisión de presupuestos ha examinado el presupuesto de Gobernación, que lleva el aumento de un 20 por 100 para personal.

Los radicales han anunciado que pedirán subsistan los aumentos de los empleados de Obras Públicas, Justicia e Instrucción, oponiéndose a que se disminuyan los haberes. Pero como el señor Carner, mantiene las rebajas hechas en el presupuesto, la comisión, ha aplazado el dictamen hasta consultar con las minorías.

### El suplicatorio contra el señor March

La comisión de responsabilidades que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado señor March, ha accedido a que el señor Bastos aplaque su declaración hasta el martes.

Para la declaración del señor Cambó se ha remitido a París un cuestionario que el interesado deberá contestar por telégrafo.

Mañana declarará ante la Comisión el señor Bergamín.

Se ha pedido al Ministerio de Hacienda el expediente de concesión del monopolio de venta de tabacos en África que prorrogó la Dictadura.

### El tratado comercial de navegación hispano-italiano

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota a la Prensa en la que se da cuenta de haberse firmado esta tarde en Roma, el tratado comercial de navegación entre España e Italia.

Dicho tratado entrará en vigor a fines del presente mes.

### La aplicación de la ley de incompatibilidades

Los miembros de la Comisión que redacta el proyecto de ley de incompatibilidades han acordado consultar a sus respectivas minorías.

Entre tanto se evacúan estas consultas, la minoría radical consultará a los elementos técnicos: ingenieros, arquitectos, médicos, abogados etc. acerca de la aplicación de dicha ley.

### El jurado mixto de Teléfonos

En breve se publicará una orden del Ministerio de Trabajo, constituyendo el jurado mixto de teléfonos que ha de resolver la cuestión de los contratos de trabajo de la Compañía Telefónica.

## Un escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana

Madrid, 15 8 noche.

La Cámara de la Propiedad Urbana ha dirigido un escrito al ministro de Justicia contra el decreto último, considerándolo antijurídico, puesto que deroga una ley.

## Congreso internacional de Cirugía

**Sesión inaugural**

Madrid, 15-8 noche.  
En el palacio del Senado ha tenido lugar la sesión inaugural del Congreso internacional de Cirugía. El acto lo presidió el señor Alcalá Zamora a quien acompañaban el jefe del Gobierno, señor Azaña, y el ministro de Instrucción, señor de los Ríos.

Asistieron también todas las autoridades y representaciones de centros oficiales.

Pronunciaron discursos el presidente de la Asociación Internacional, Dr. Rescascas y otros.

La concurrencia ha sido numerosísima asistiendo delegados de casi todos los países de Europa.

## Cotizaciones de Bolsa

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:  
Madrid, 15-12 noche.  
Francos . . . . . 51'70  
Libras . . . . . 47'55  
Dólares . . . . . 13'11  
Francos suizos . . . . . 254'50  
Liras . . . . . 68'00

**AGENCIA DE NEGOCIOS "BOM"**  
Con asesoría jurídica  
Pablo Iglesias 4-A.-Almería

Asuntos jurídico-administrativos.—Habilitación de activos y pasivos.—Obtención de certificados.—Legalizaciones y gestiones en Ministerios, Centros, Consulados, Bancos y Oficinas públicas.  
CORRESPONSALES EN TODA ESPAÑA  
COBRO DE CREDITOS

# Las Cortes Constituyentes

## La sesión de hoy

Queda aprobado el presupuesto de Marina

Madrid, 15-10 noche.  
A las cuatro de la tarde el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, declara abierta la sesión.

Se observa gran desanimación en escaños y tribunas.

Los diputados proceden a trasladarse de escaños con arreglo a la situación que en lo sucesivo han de ocupar las minorías, gubernamentales o de oposición.

Los socialistas ocupan los asientos posteriores inmediatos al banco azul y los radicales se sitúan en los escaños de enfrente.

En el banco azul se encuentra al comenzar la sesión el ministro de Marina, señor Giral.

### Orden del día

Puestos los asuntos que figuraban en el orden del día se toma en consideración una propuesta para subvencionar al Ayuntamiento de Sevilla, por el déficit de la Exposición Iberoamericana.

### El presupuesto de Marina

Seguidamente se pone a discusión el proyecto de presupuesto correspondiente al Ministerio de Marina.

Los señores, Guerra del Río, Rizo y Suárez Bicaldo, combaten la totalidad del proyecto, abogando porque se prevenga la defensa nacional y se impulsen las obras en los astilleros y arsenales, para dar trabajo a los obreros especializados que hoy atraviesan una situación apurada.

Durante el discurso del señor Rizo, que ha permanecido leyendo una hora y cuarto, el presidente de la Cámara le llama la atención.

El Sr. CASTRO, por la Comisión defiende el dictamen.

El MINISTRO DE MARINA, justifica las deficiencias del presupuesto alegando que se trata de cosa transitoria. Detalla las rebajas introducidas que se elevan a un total de cincuenta y un millones de pesetas y da cuenta de algunos aumentos que se ha hecho imprescindible introducir.

Dice que las peticiones formuladas se han de tener en cuenta para cuando las Cortes discutan la política naval en toda su extensión.

Terminado el discurso del señor Giral se procede a la aprobación del articulado que se hace con toda rapidez incluso el artículo adicional para la construcción de un buque planero.

**Ruegos y preguntas**  
En el turno de ruegos y preguntas el Sr. PEREZ MADRIGAL, denuncia que en el periódico «La Gaceta Regional» de Salamanca que inspira el señor Gil Robles, se ataca a la República y pide se le aplique la ley de defensa.

El Sr. POZA JUNCAL, denuncia también haberse dirigido ataques a la República en un mitin recientemente celebrado en Barcelona.

El Sr. FERRER, solicita se habiliten locales con condiciones higiénicas y en número suficiente para las escuelas de Almería, pues aunque los Ayuntamientos de la provincia se han esforzado, quedan solamente en la capital quinientos niños sin escuela por falta de locales.

La sesión se levanta a las ocho y media.

**Asuntos para mañana**  
En la sesión de mañana se discutirá el Presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Después el señor Gil Robles explanará su anunciada interpellación sobre política social.

facilísimo, pues González tenía un aparato moderno, una prensa, y con ella y la aplicación de ciertos líquidos, los billetes quedaban reproducidos y admirablemente estampados.

A Postigo le encantó el negocio y para llevarlo a efecto cobró 86 000 pesetas que tenía ahorradas.

Los dos amigos vinieron a Madrid donde pensaban montar el negocio de falsificación en gran escala y ayer tuvieron una reunión en el domicilio del González para dar comienzo a las operaciones.

González, ya en posesión de las pesetas, pretextando que iba a comprar unas fiambres para merendar, salió de la casa desapareciendo con el dinero de Postigo.

En vista de la denuncia, la policía busca al llamado González.

## Una nota de las asociaciones patronales del ramo de alimentación

Madrid, 15 8 noche.  
Las asociaciones patronales del ramo de alimentación, han enviado una nota a la prensa afirmando, que a pesar del acuerdo de huelga de la dependencia, los patronos disponen de medios sobrados para atender las necesidades de sus establecimientos.

Afirman que el paro que pretenden, lo provoca un sector reducido de dependientes, que no quieren interpretar los deseos de la mayoría.

## EXTRANJERO

### El presupuesto francés aprobado

Paris, 15. Ha quedado aprobada la totalidad de los presupuestos por una mayoría de 300 votos.

Importan los gastos cuarenta y un mil ochocientos millones.

El ministro de Hacienda ha presentado un superávit de tres millones.

### Noticias de Alemania

**Después de las elecciones presidenciales. Se restablecen algunos valores**

Berlín, 15. Después de las elecciones presidenciales, los valores del grupo Kreüger han recuperado en parte la baja obtenida por el pánico del sábado.

### Hitler volverá a presentar su candidatura a la Presidencia

Berlín, 15. El líder del partido nacionalista alemán Hitler, ha anunciado que volverá a presentar su candidatura contra el mariscal Hindenburg en las elecciones que se celebran en abril.

## Manifestaciones del jefe del Gobierno

**La cuestión de los funcionarios y la reforma agraria**

Madrid, 15-12 noche.  
El jefe del Gobierno señor Azaña ha manifestado a los periodistas que el Gobierno mantendrá el criterio del ministro de Hacienda señor Carner, en la cuestión de los sueldos de los funcionarios.

Refiriéndose después a la reforma agraria dijo que el importe de su implantación se satisfará del presupuesto general de Estado y de un capítulo adicional en el Ministerio correspondiente.

La aplicación de la reforma —agregó— no producirá desajuste en los presupuestos, pues el aumento tributario se ha suprimido con el recargo del diez por ciento a la propiedad rústica.

Agregó que la reforma se implantará rápidamente en Andalucía, Extremadura, Toledo y Salamanca.

## PROVINCIAS

### Alborotos estudiantiles en Zaragoza

Zaragoza, 15.—En la Facultad de Medicina de la Universidad se produjeron hoy alborotos estudiantiles.

Hubo de intervenir la guardia de Seguridad que disolvió los grupos formados por los estudiantes de uno y otro sector.

La Junta de Gobierno de la Universidad se halla constituida en Consejo de disciplina para castigar a los rebeldes.

Los socialistas han publicado una nota en la que se condena la actitud de los estudiantes y se anuncia que emplearán medios violentos contra los agresores de sus asociaciones.

La nota se debe a que la juventud socialista se vio mezclada en los incidentes de hoy.

## Se resuelve el conflicto entre farmacéuticos y drogueros y se condonan las multas

Bilbao, 15.—Se ha resuelto el conflicto entre farmacéuticos y drogueros, haciendo aquellos una comprobación de las especialidades que tengan estos últimos almacenadas.

En vista de ello, el gobernador ha condonado las multas que impuso.

### Los gerentes de las minas de Riotinto anuncian el despido de obreros

Huelva, 15.—El gobernador ha hecho público que los gerentes de las minas de Riotinto han anunciado que en el plazo de veinticuatro horas cerrarán las oficinas y despedirán a todos los obreros, si éstos persisten en negarse a desmontar un torno tomando como pretexto el haber declarado el boicót al ferrocarril de Zafra a Huelva.

## Ultima hora

**Telefonema recibido de Madrid a las dos y media de la madrugada**

**Se envían quince millones para las obras de puertos andaluces**

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha manifestado esta noche a los periodistas que se habían girado quince millones de pesetas para obras en los puertos de Andalucía.

Entre esos puertos figura el de Almería.

### El crimen de Carabanchel

La policía prosigue activamente las pesquisas para el descubrimiento del autor del crimen cometido ayer en las proximidades del Campamento de Carabanchel.

Hasta ahora todas las gestiones han resultado infructuosas y según parece se ha desechado la pista del chófer que había citado a la infanzal Luciana Rodríguez en la calle de Alcalá.

### Suceso extraño

**Un maquinista que pierde el tren**

Se ha tenido conocimiento esta noche de un suceso extraño ocurrido en el expreso de Algeciras y del que aun se desconocen detalles que permitan concretar lo sucedido.

Al pasar dicho tren por Despeñaperros, desapareció de su puesto el maquinista que conducía el convoy, apellidado Vicin.

El tren continuó la marcha y ha llegado a su término conducido por el jefe de máquinas.

El maquinista Vicin llegó más tarde a pie a la estación de Santa Cruz, pero aun no se ha podido aclarar lo que le ocurria.

## La situación en la provincia de Jaén

**Huelga general en Mancha Real.—Un propietario herido en Villanueva del Arzobispo.—El laboreo forzoso**

Comunican de Jaén que en el pueblo de Mancha Real se han declarado en huelga general los campesinos.

También participan de la capital andaluza que en Villanueva del Arzobispo, los obreros huelguistas han herido de gravedad al propietario Rogelio García.

Las animas están muy excitadas y se temen nuevos incidentes.

Por orden del Gobernador se han concentrado fuerzas de la Guardia Civil.

Han llegado a Jaén los ingenieros agrónomos que tratarán de imponer el laboreo forzoso en las fincas donde los dueños se niegan a realizar las faenas.

## En la provincia de Sevilla se nota agitación obrera

El Ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada a los informadores que entre los obreros parados de la provincia de Sevilla se nota alguna agitación que hace temer posibles sucesos.

Dió cuenta de que en Osuna varios grupos de sin trabajo habían apedreado el Círculo de Cazadores rompiendo los cristales de las ventanas.

Durante la pedrea sonaron algunos disparos, pero no se tienen noticias de que tuvieran consecuencias.

**El vecindario de Monbeltrán se amotina**

**Un teniente y un guardia heridos**

Comunican de Monbeltrán (Avila) que el vecindario se amotinó pidiendo fuera destituido inmediatamente el ayuntamiento.

Tuvo que acudir la Guardia Civil, pero fué recibida apedrada, y algunos disparos.

Resultó herido de una pedrada el teniente que mandaba la fuerza y heridos también de una pedregana dos guardias.

LA SEÑORA

Doña Emiliana Artés Guirado

Falleció ayer, día 15, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Alberto Orta Iribarne; sus hijos, Alberto, Antonio y Domingo; padres, don Domingo y doña Feliciano; sus hermanos, doña María, don Domingo, doña Feliciano y doña Rogelia; madre y hermanos políticos, tíos y demás familia;

RUEGAN a sus amistades, encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción de su cadáver que se verificará en el día de hoy, a la una de la tarde, desde la casa mortuoria, Jesús Carretero 3, (antes Prolongación Infantes) al Cementerio Municipal, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Quinario

Al Cristo del "Escucha"

A fin de promover e intensificar la verdadera devoción a Cristo Crucificado, reparar los ultrajes que recibe de las mismas almas por el redimidas y disponernos a celebrar dignamente los misterios augustos de la Redención, con el carácter de rogativa pública se celebrará un solemne Quinario en nuestra Iglesia Catedral donde se venera la sagrada imagen del Smo. Cristo del "Escucha", desde el próximo Viernes de Dolores.

Al toque de oración, por la tarde, rezo del santo Rosario, meditación piadosa tomada del devoto libro "Qui-quinario al Santo Cristo del "Escucha" que acaba de publicarse, bendición por nuestro Prelado; Via crucis procesional con la sagrada imagen por el interior del templo, canto del "Miserere" y oración final para todos los días, tomada también del piadoso libro ya citado.

De esperar es que los fieles todos, sin excepción alguna, asistan al devoto Quinario que se anuncia, renovando así la memoria de la Pasión y Muerte de Nro. Señor Jesucristo.

De Instrucción Pública

Títulos

En la Secretaría del Instituto nacional de esta capital se han recibido para su entrega a los interesados los siguientes Títulos:

De Bachiller Universitario, con Premio extraordinario a favor de don José Luis Gallardo Caballero.

De Bachiller Universitario a favor de don Gregorio González; don José Luis Martínez; doña María Abellán Blanes; doña Antonia Abellán Blanes; don Agustín García; don José Fuentes; don Cristóbal Romero y don Enrique Alonso Paniagua.

Subvención para una Cantina Escolar

Por el Ministerio de Instrucción Pública le ha sido concedido al Consejo Provincial de 1.ª enseñanza de Almería una subvención de dos mil pesetas para atender al establecimiento y desarrollo de una Cantina escolar.

Circular a los Alcaldes

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha remitido al "Boletín oficial" de esta provincia la siguiente Circular:

Con el fin de hacer público el esfuerzo realizado por cada pueblo en favor de la cultura desde el advenimiento de la República, los señores Alcaldes de la localidad se servirán remitir a este Gobierno Civil en el plazo máximo de cinco días una nota comprensiva de las cantidades que dedicaban para en adelante antes del 14 de Abril y de las que ahora se destinan a ello con indicación de las diferencias en número de escuelas existente antes y ahora; Previamente a las cantinas, becas y ropas antes y después del 14 de Abril e indicación del número de niños que se beneficiaban con estas Instituciones antes y en la actualidad.

Este Gobierno espera que se le remitan los datos reclamados con la urgencia que se interesa a los efectos que se indican.

Maestros incompatibles con el vecindario

La "Gaceta" del día 12 del actual, publica el Decreto de los Maestros que han hecho incompatibles con el vecindario, cuya parte dispositiva de la siguiente general para el Magisterio, dice:

Artículo 1.º Los Maestros que se hayan hecho incompatibles con el vecindario y cuya permanencia en la Escuela pueda representar una perturbación para la buena marcha de la enseñanza y para su propia tranquilidad, serán trasladados a otra Escuela de los trámites y con las garantías que se fijan en el presente Decreto.

Artículo 2.º Los expedientes de incompatibilidad sólo podrán ser incoados en causas que no impliquen negligencia o abandono de los deberes en el cumplimiento de sus funciones correspondiendo su tramitación a la Inspección de Primera enseñanza o por petición razonada de los Maestros al Consejo provincial de Instrucción escolar.

Artículo 3.º Para que sea declarada la incompatibilidad de un Maestro será necesario siempre la audiencia del interesado, la aportación de pruebas y testimonios que evidencien la necesidad y urgencia del traslado, el informe del inspector de protección escolar, el dictamen de Primera enseñanza de la correspondiente y el acuerdo del Consejo provincial de Instrucción escolar.

Artículo 4.º En este acuerdo habrán de proponer las vacantes de la misma provincia para las que pueda ser nombrado el interesado, vacantes que forzadamente serán de censo análogo y de idéntica condición que la plaza que desempeña.

Artículo 5.º La Dirección general de Primera enseñanza, si los informes coinciden, podrá declarar al Maestro incompatible en la localidad y destino que ocupa, incluyéndose en la misma resolución el nombramiento para una de las vacantes a que se alude en el artículo anterior.

Artículo 6.º Si alguno de los informes fuese contrario a la declaración de incompatibilidad, o el Maestro manifestase su oposición a que aquella fuese concedida, será preciso la intervención y el informe de la Inspección Central para dictar la resolución del expediente.

Artículo 7.º Estos traslados no tendrán carácter disciplinario ni podrán figurar en el expediente personal del interesado como nota desfavorable, ni significar limitación alguna en sus derechos, salvo la obligación de residencia en su nuevo destino durante tres años.

Artículo 8.º Los expedientes de incompatibilidad podrán convertirse en gubernativos por acuerdo de la Inspección o del Consejo provincial de Protección escolar si durante la tramitación se comprueba que el Maestro ha cometido alguna falta o que su conducta intencionada ha sido la causa de la situación de incompatibilidad para beneficiarse de las disposiciones de este Decreto.

Igualmente les serán exigidas las más severas responsabilidades a cuantas Autoridades intervengan en el informe y tramitación de estos expedientes si se comprobare la parcialidad de sus propuestas, bien para favorecer o para perjudicar a los Maestros interesados.

Artículo 9.º Para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del vigente Estatuto general del Magisterio primario no se precisará llevar tiempo determinado de servicios, siempre que la Escuela donde pasen a ejercer sus funciones tenga enseñanzas equivalentes al programa de las Escuelas nacionales y estén sometidas a las mismas características.

Artículo 10.º Quedan derogados los artículos del vigente Estatuto que se opongan a lo que se dispone en este Decreto.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

En este acuerdo habrán de proponer las vacantes de la misma provincia para las que pueda ser nombrado el interesado, vacantes que forzadamente serán de censo análogo y de idéntica condición que la plaza que desempeña.

Artículo 4.º La Dirección general de Primera enseñanza, si los informes coinciden, podrá declarar al Maestro incompatible en la localidad y destino que ocupa, incluyéndose en la misma resolución el nombramiento para una de las vacantes a que se alude en el artículo anterior.

Artículo 5.º Si alguno de los informes fuese contrario a la declaración de incompatibilidad, o el Maestro manifestase su oposición a que aquella fuese concedida, será preciso la intervención y el informe de la Inspección Central para dictar la resolución del expediente.

Artículo 6.º Estos traslados no tendrán carácter disciplinario ni podrán figurar en el expediente personal del interesado como nota desfavorable, ni significar limitación alguna en sus derechos, salvo la obligación de residencia en su nuevo destino durante tres años.

Artículo 7.º Los expedientes de incompatibilidad podrán convertirse en gubernativos por acuerdo de la Inspección o del Consejo provincial de Protección escolar si durante la tramitación se comprueba que el Maestro ha cometido alguna falta o que su conducta intencionada ha sido la causa de la situación de incompatibilidad para beneficiarse de las disposiciones de este Decreto.

Igualmente les serán exigidas las más severas responsabilidades a cuantas Autoridades intervengan en el informe y tramitación de estos expedientes si se comprobare la parcialidad de sus propuestas, bien para favorecer o para perjudicar a los Maestros interesados.

Artículo 8.º Para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del vigente Estatuto general del Magisterio primario no se precisará llevar tiempo determinado de servicios, siempre que la Escuela donde pasen a ejercer sus funciones tenga enseñanzas equivalentes al programa de las Escuelas nacionales y estén sometidas a las mismas características.

Artículo 9.º Quedan derogados los artículos del vigente Estatuto que se opongan a lo que se dispone en este Decreto.

Juventud pedagógica

Según tenemos anunciado la asociación titulada "Juventud pedagógica" se reunirá mañana día 17 a las cuatro de la tarde en su domicilio social, calle de Sánchez Toca número 1.

El objeto de la reunión es recabar la cooperación de todos los interesados en las gestiones que se están haciendo a fin de conseguir que se brevíen los actuales Cursos suprimiendo el mes de práctica en las capitales de los distritos universitarios, lo que supone un grave quebranto económico para la mayoría de los actuantes.

Notas deportivas

Entre la vida y la muerte

Y hemos de volver sobre lo dicho. Quisiéramos lograr, siquiera sea como compensación al sano espíritu deportivo que anima nuestros deseos, el eco que la cuestión merece entre nuestros deportistas; pero muy principalmente entre ese sector futbolístico, hoy cavibajo, que hace algún tiempo defendía a capa y espada los exclusivismos, origen del estado de decaimiento en que hoy aparece el fútbol local.

Por ejemplo: Si nuestro estimado amigo y activo organizador señor Amigó se hallara propenso a rectificar pasados errores, y con ello a prestar su valiosísima cooperación al resurgimiento del fútbol, nosotros, modestos portavoces de la afición deportiva no catalogada entre el número de los que pululan en derredor de jugadores y dueño del campo, nos permitiríamos indicarle la conveniencia de una reunión en la que tomaran parte, los elementos directivos de las sociedades deportivas, los equipos de todas clases y categorías y los aficionados más caracterizados en su actividad favorecedora del deporte.

En esa reunión, haríamos una exposición clara y terminante del actual estado de cosas, ofreceríamos el apoyo a todos sin distinción de colores ni matices y buscaríamos la posibilidad de organizar un campeonato provincial, del que sin duda resultaría el ansiado resurgir de nuestro deporte.

Si el señor Amigó, se hubiera convencido ya, de que sus ilusorias aspiraciones de un Athletic único, no han servido para otra cosa que para desarrollar las malquerencias entre jugadores, el decaimiento de las sociedades y el casi derrumbamiento del fútbol, nosotros nos atreveríamos a invitarle a la concordia entre jugadores y directivos, concediendo a todos y a cada uno, la misma beligerancia y la misma autoridad para entender y comprender en cuanto con el fútbol local se relaciona.

ma autoridad para entender y comprender en cuanto con el fútbol local se relaciona.

Si el señor Amigó, estuviera al cabo de la calle, de que sus pretensiones económico-deportivas no rindieron los frutos que esperaba con el conglomerado de "ases" y comprendiera al fin, que tanto en la parte económica como en la deportiva, la rivalidad y la competencia son factores imprescindibles, nos otros llegaríamos hasta indicarle la conveniencia de impulsar esa rivalidad noble y caballeresca entre sociedades y jugadores, seguros absolutamente, de que apenas iniciada, el impulso habría de redundar en una mejor economía en la taquilla del campo de la Ciudad Jardín.

Pero es muy difícil todo esto. Cada uno, llegado ese caso, habríamos de limitarnos a desempeñar con todo estímulo nuestros respectivos puestos.

Los cronistas, a escribir; los jugadores, a jugar; los aficionados a presenciar los encuentros y a discutirlos. Luego; los hinchas a discutirlos antes y presenciarlos después, y los empresarios, a procurar comodidades en el campo, a organizar partidos y a contar los ingresos de taquilla.

CLUNZ

Envío: A los excelentes equipos almeritenses, Blancos y Cazoria, cuyas inscripciones hemos procurado recoger en estas mal hilvanadas líneas.

A expensas de una persona piadosa, se celebrará hoy a las diez, en la Capilla de la Piedad de la Catedral una Misa por el alma del Excmo. Sr.

Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Marqués de Estella

por cumplirse en este día el segundo aniversario de su muerte.

Correio de la Provincia

Menas (Serón)

Con las manos en... las gallinas. — Joaquín García Moreno se personó en la casa cuartel de la Benemérita de este pueblo, denunciando que cuando iba a acostarse había visto a un hombre dentro de su gallinero matando algunas gallinas, sin duda para llevarse las.

La Guardia Civil se personó en dicho lugar deteniendo al aprovechado ratero que resultó ser Juan Martínez Hernández, de 28 años. Se ha instruido el oportuno atestado.

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

MINERÍA

Admisión de un registro

Por la Jefatura de minas ha sido admitido el registro número 37.504 solicitado por don Luis Soria Hernández, que lleva por título "Standard" de 20 pertenencias mineral hierro, enclavadas en diversos parajes del término municipal de Almócita.

Titulos de propiedad

Han sido aprobados por el gobernador civil y mandados expedir los títulos de propiedad de los siguientes registros mineros:

«Demasia a San Cristóbal», de Gá. dor; «2.ª Demasia Señor Perdon», Be.

nahadix; «La Rata», Gádor; «Por si queda», Garrucha; «La Marías», Urrácal; «3.ª Demasia a Lita», Baeares; «María», Vera; «Bariblanca», Cuevas.

Abono de derechos

Por el gobernador civil se ha ordenado que si en el improrrogable plazo de diez días no son abonados los derechos del título de propiedad de los registros «Preciación», «Buena Esperanza» e «Institución», todos ellos propiedad de don Modesto Largo Álvarez se cancelarán los expedientes sin ulterior recurso.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA

OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.-Teléfono, 1-9-6

BOULEVARD, 61.

Noticias

Se alquila

un almacén en el Parque. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Venta de un motor

se vende un motor, de aceite pesado, de 5 a 7 caballos, en Aguadulce, cortijo de Juan de Torres.

Farmacia

JUAN SALVADOR MARTOS

Servicio de noche.—Real, 31.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Por falta de testigos se suspende una causa

Para ayer mañana no había más señalamientos en ambas salas de nuestra Audiencia que uno por el delito de injurias contra Eduardo Cervantes en la sala segunda.

De los dos testigos citados, solo compareció uno y la vista se suspendió para más adelante.

Las víctimas del motor

Carretera, Baza-Huércal-Overa... Una camioneta, que al amanecer cruza veloz en manos de cualquier mortal (el nombre es lo de menos) dispuesto a no dejar «titere con cabeza».

Vueltas y cruces rápidos sin pizca de prudencia, nada de avisos con estridentes ruidos de bocina, una curva imprevista y... el consiguiente atropello. ¿Hombre? ¿niño? ¿Desgraciado el que le llegue su número!

Este es el caso que nos ocupa hoy. Vulgar y continuó como el que más.

Antonio Haro Belmonte, es su protagonista. La 1.752 AL: la autora inconsciente. Una caballería propiedad de Fernando Ruiz Egea, la víctima.

—Marchaba tranquilo, dice el perjudicado, por mi derecha, ronzal en mano, cuando al llegar próximo al kilómetro 73 se echó encima el procesado con su «strato» atropellando y arrastrando a la caballería cuatro o cinco metros, y no a mi puro milagro.

La defensa intenta demostrar que todo fué culpa de haberse espantado la caballería. La sala no lo acepta.

El Ministerio fiscal relata los hechos: Antonio es autor de un delito de imprudencia temeraria, que caso de haber existido malicia, por parte suya, lo sería de daños.

Solicita se le impongan 125 pesetas de multa y 325 de indemnización al perjudicado.

La sala acepta las conclusiones fiscales. Fernando Ruiz Egea, como responsable civil del suceso pagará los «vidrios rotos».

Y hasta otra. AESE

Diario del curial

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de Juez Municipal suplente del distrito de la Audiencia de nuestra capital.

Los aspirantes podrán solicitarlo hasta el próximo día diez y seis del corriente mes, previa justificación de los méritos necesarios.

Oficiales de secretarías judiciales

El próximo día 28 del mes de abril darán principio en Madrid los exámenes de ingreso para oficiales de secretarías judiciales.

La ley del divorcio

La «Gaceta» correspondiente al viernes once, publica la Ley aprobada por las Cortes constituyentes relativa al divorcio.

La del sábado rectifica algunos errores del día anterior.

Pleitos incoados

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo han sido incoados los pleitos presentados por los siguientes señores.

Don José Orozco Marín, don Juan Martínez Carrillo, don Benito Fernández Aix, doña Estefanía González Delgado, don Fausto García Martínez, don José Cañizares Casquet, don Camilo Fernández Cruz, don Juan González Ubeda y don Rafael Sánchez Martínez.

Señalamientos para hoy

Hoy actuarán los dos tribunales de Derecho de nuestra Audiencia.

El de la sala primera verá la causa número 262 del año 1931 del Juzgado de la Audiencia por el delito de lesiones.

Actúa el letrado señor Villegas y el Procurador señor Roda.

En la sala segunda.—Vista de la causa número 20 del año 1931 del Juzgado de Berja por el delito de estafa.

Letrado señor Rosell y el procurador señor Rueda.

A las siete de la noche, Exposición Mayor de S. D. M., Estación, Rosario, Sermón, ejercicio, cánticos de los Dolores, Reserva, Bendición y Stabat Mater.

Hoy predicará el R. P. Zacarías Minguez, Prior de San O Domingo.

En la Iglesia del Sagrario el septenario se hará con la solemnidad de otros anteriores, a las cuatro y media de la tarde predicando el R. P. Fr. José Ballarín, O. P.

En el Sagrado Corazón celebra estos cultos la Congregación de la Buena Muerte. Por la mañana a las 8 y media: Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium.

Por la tarde a las 6: Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Bendición, Reserva y Stabat Mater.

En la Iglesia de San Juan continúa la Novena.

Todos los días a las ocho la misa correspondiente a estos cultos.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Estación, Corona Franciscana, Ejercicio de la Novena, Dolores cantados y Reserva.

Compañía de María. Se hará el septenario durante la misa de ocho.

En San Pedro. Todos los días a las 8 de la mañana Misa rezada en el Altar de Nuestra Señora de los Dolores, con acompañamiento de órgano y durante la misma el Ejercicio del Septenario.

Parroquia de San Sebastián. A las ocho Misa de Comunión; a las 6 menos cuarto Rosario, Ejercicio del Septenario, dolores cantados con orquesta y Stabat Mater.

Nota importante

Rogamos a todos los señores Curas Párrocos y demás encargados de las Iglesias de la Capital, envíen a esta redacción la nota de los cultos que han de celebrarse durante las semanas de Pasión y Mayor, así como una relación de las misas en los días festivos para subsanar las deficiencias que pudiera tener el horario que en la actualidad publicamos.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMERIA

Dr. Domingo Artés Guirado

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

BARCELONA

Los concejales de la Esquerra dimiten sus cargos en el Ayuntamiento

Barcelona, 15.—Ha dimitido todos sus cargos en el Ayuntamiento los concejales de la Esquerra.

El alcalde, cree que se resolverá fácilmente el conflicto, pero el señor Pelliscani, jefe de la minoría regional, opina que no hay solución.

Con esta apreciación han coincidido los señores Solá y Cañizares, diciendo que la Esquerra ha fracasado al presentar un presupuesto que es una ficción.

La mayoría aprecia que la única solución se ve efectuando nuevas elecciones, por que la catástrofe financiera del municipio se acentúa cada vez más.

Juicio oral por jurados.—Sentencia condenatoria

Barcelona, 15.—Se ha visto la causa seguida contra Ángel García Vega, que mató a su novia Teresa Solé, por negarse ésta a reanudar las relaciones íntimas que sostenía con Ángel, el cual intentó después suicidarse.

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad y en su consecuencia, el criminal ha sido condenado a doce años de presidio e indemnización de cinco mil pesetas.

Después del mitin tradicionalista en Barcelona

Actuación del Gobernador

Barcelona, 15.—El Gobernador civil ha enviado al fiscal el texto de los discursos pronunciados en el mitin tradicionalista, por si encontrase en ellos materia deficiente.

# Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

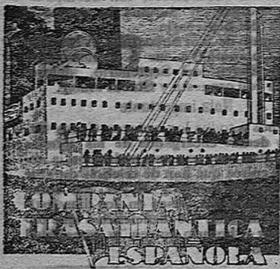
**D. Juan Banqueri Salazar**

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS

ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Uruguay

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Abril el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de marzo el vapor MAGALLANES.

Para Barcelona DIRECTO saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avenida de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Villasca.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

## SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



## Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

## LOS SALICILATOS

### VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos \* A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos; al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios

## ¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta bo que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes igual que la pérdida de alguno de su propia familia. Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 103-1.ª.—Madrid, 10.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... calle ..... núm. .... provincia de ..... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la natural que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)



## PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)

Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tímica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer,

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

## LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pata apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... que vive

en ..... calle

núm. .... piso ..... desea se le suscriba a

«La Independencia»

de ..... de 1932

Firma



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, van desapareciendo sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez—ALMERIA

## PIEL

Curación en tres días de dermatosis, Herpes, Erupciones, sarna, Grietas del pezón, etc. Erisipela, Ulceras, etc.



Habla usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes insuperables. Mala compañía es esta y la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, echárla fuera de los pulmones de usted.

## ¿CALLOS?

### USANDO SÓLO TRES DÍAS EL PATENTADO UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo.

Bastará para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

### Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- Cura N.º 1.—Diabetes.
- Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.
- Cura N.º 3.—Renna, Gota, Clística, Artrismo.
- Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.
- Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia.
- Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.
- Cura N.º 7.—Tos ferina.
- Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su Supresión.
- Cura N.º 9.—Lombros.
- Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colera, Enfermedades de los Intestinos.
- Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Párpala, Arteriosclerosis.
- Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre.
- Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades de).
- Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestiónes, Flebitis, Hemorragias, Mala circulación de la sangre.
- Cura N.º 15.—Bronquitis, Enfisema, Tos, Asma, Catarrhos, etc.
- Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Cólicos Hepáticos, Hidropesía.
- Cura N.º 17.—Estreñimiento.
- Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
- Cura N.º 19.—Úlceras Varicosas, Ezeemas, Lagas pelgrosas, etc.
- Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enf. infecciosas.

FEBRICURA.—Paludismo, fiebres intermitentes y de Malta

Plas. 780 la caja para un mes de tratamiento. Pídanse en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lorente, Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro «LA MEDICINA VEGETAL» del Dr. Sabín que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

## MIL PESETAS

al que presente «CÁSULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 30 años de éxito creciente. Premadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Almería. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le presentan, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA EN ALMERIA: Farmacia de Vivas Pérez.—Príncipe, 9.

## Horario de trones en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molesta los callos y durezas. No molesto inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Lea usted todos los días «La Independencia»